

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DIRECCION INTEGRAL DE PROYECTOS S.A. CYSDINPRO**

En Quito, a 24 abril de 2018, a las 10h00, en las oficinas de CorralRosales , situadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, Edificio Proinco-Calisto, piso 12, asiste el señor Rafael Rosales Kuri en representación de **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S. y DIRECCIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S.** quienes poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía DIRECCION INTEGRAL DE PROYECTOS S.A. CYSDINPRO.

Por disposición de los accionistas preside la junta el Sr. Rafael Rosales Kuri y actúa como secretario ad-hoc el Sr. Milton Carrera Proaño.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

| <b>ACCIONISTAS</b>                                                               | <b>CAPITAL<br/>SUSCRITO (US \$)</b> | <b>NUMERO DE<br/>ACCIONES</b> |
|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------|
| CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S.<br>(Representada por Rafael Rosales Kuri)      | 2.500                               | 2.500                         |
| DIRECCIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S.<br>(Representada por Rafael Rosales Kuri) | 2.500                               | 2.500                         |
| <b>TOTAL</b>                                                                     | <b>5.000</b>                        | <b>5.000</b>                  |

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US \$ 1 poseen en el capital de la compañía.

Los accionistas de forma unánime resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente y Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.
4. Designar al Comisario de la compañía y fijar su remuneración.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.-**

Se da lectura al informe presentado por el Presidente y Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017 y la Junta los aprueba por unanimidad.

**2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.-**

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio 2017, éste es aprobado con todos los votos a favor.

**3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.-**

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

**4. DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SU REMUNERACION.-**

La junta de manera unánime resuelve nombrar como Comisario de la compañía a la C.P.A. Janina Torres García por un período de un año. Adicionalmente, la Junta por unanimidad resuelve delegar a la administración de la compañía fijar su remuneración.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11h00. Firman todos los presentes.

f) Rafael Rosales Kuri (Presidente de la Junta) f) Milton Carrera (Secretario Ad-hoc) f) Rafael Rosales Kuri (Representación de CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S. y DIRECCIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S.)

Certifico que es fiel copia del original.



Milton Carrera Proaño  
Secretario Ad-hoc